

ACTA N º 3

**PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORIA DE JEFE/A DE SEGUNDA EN DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ SME, MP, S.A.U., MEDIANTE EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.**

En Cádiz, a 11 de diciembre de 2025, reunidos los asistentes en Tribunal, para el procedimiento de selección para cubrir una plaza con la categoría de Jefe/a de segunda, encuadrado en el nivel 4 del grupo II “Técnicos y administrativos” del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz (código 11001235011983), mediante el sistema de promoción interna.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocal del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1.- Aprobar la propuesta de solicitudes admitidas provisionalmente y las no admitidas, realizadas por la Consultora, analizada la documentación presentada y conforme a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de admisión de aspirantes, determinando lista provisional de admitidos y no admitidos (con indicación de causa en cada caso).

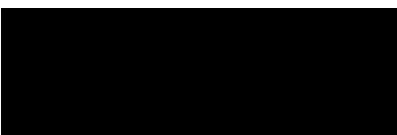
En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con cuatro dígitos correspondientes a las posiciones 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> de su D.N.I.

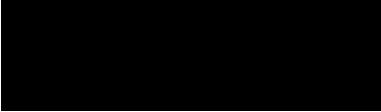
2.- Elevar la lista provisional a propuesta al Consejero Delegado, a fin de que pueda dictar resolución. En esta se habrá de señalar plazo de dos días hábiles para subsanar defectos, contados desde la fecha de publicación.

En prueba de conformidad, firman Acta de Constitución del Tribunal, así como el listado provisional de admitidos y excluidos que presentan como propuesta al Consejero Delegado de la Sociedad.

En Cádiz, a 11 de diciembre de 2025

  
D. José María Vázquez Santos  
(Presidente)

  
Dña. Patricia Bollullos Fernández  
(Secretaria)

  
Dña. María José Barberi Fernández  
(Vocal)